

Cultura

Nº 1- NOVIEMBRE 2023



Preventiva

ONLINE

SECRETARÍA DE SALUD LABORAL Y MEDIO AMBIENTE DE UGT MADRID

EDITORIAL

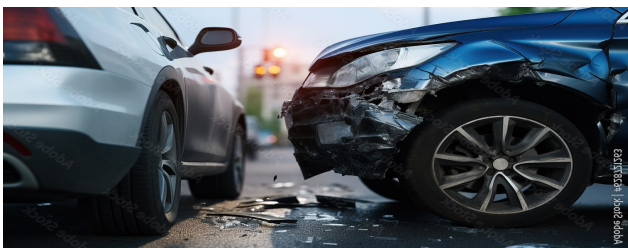
El 2023 sigue siendo un año con elevados costes humanos a nivel de accidentalidad laboral, a pesar de haberse reducido la tasa de siniestralidad laboral de algunos tipos de accidentes, en general, el índice de incidencia ha sido superior al de 2022 aún sin haber finalizado el año (Fuente: Avance enero-junio 2023 Estadísticas Accidentes de Trabajo del Ministerio de Trabajo y Economía Social).

Desde UGT Madrid, creemos que existe diversa casuística que provoca esta situación, como son la falta de implementación de medidas preventivas, falta de medidas de seguridad en las máquinas, así como de su mantenimiento, ausencia de instrucciones adecuadas sobre su utilización, falta de EPI, ausencia de formación e información, y de medidas colectivas a utilizar en diferentes sectores.

Si nos centramos en el incremento que han tenido los accidentes en itinere, los producidos en el trayecto de ida y vuelta del trabajo a casa y viceversa, una de las principales causas que consideramos desde UGT para que ocurran, es la eliminación progresiva del teletrabajo en diversos sectores, que vimos incrementado por la pandemia del COVID-19.

En UGT pensamos que es necesario implementar planes de movilidad segura debido a la dificultad al acceder a algunos centros de trabajo que se encuentran alejados de los núcleos urbanos, y por tanto, son de difícil acceso en transporte público. Estos planes de movilidad consideramos que han de facilitar el acceso a esos centros de trabajo, como por ejemplo, haciendo rutas de transporte colectivo que recojan a los empleados sin necesidad de tener que recurrir a su transporte privado.

En los casos en los que la empresa proporciona vehículos a las personas trabajadoras para la movilidad dentro de su puesto de trabajo y para acudir a su centro; deberán implementarse protocolos de actuación sobre el mantenimiento del vehículo, asegurándose, tanto la empresa como la persona trabajadora, de



que el vehículo se encuentra en buen estado en todo momento.

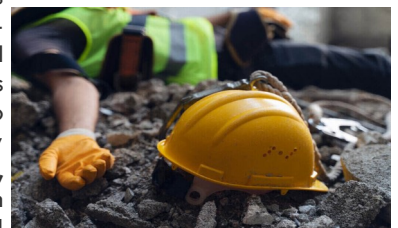
También es fundamental que la empresa informe y sensibilice periódicamente a las personas trabajadoras sobre el buen uso y el uso responsable del vehículo, utilizando siempre los sistemas de seguridad como el cinturón, control de la velocidad, no ingerir alcohol ni drogas al volante, tener precaución con los medicamentos que se ingieren y que puedan afectar a la conducción.

En UGT valoramos, aparte de los planes de movilidad anteriormente mencionados, la opción de implantar formaciones periódicas de seguridad vial tanto para conductores y peatones.

Queremos destacar la importancia de seguir implementando el sistema de teletrabajo, especialmente en sectores o puestos de trabajo en los que la presencialidad no es estrictamente necesaria.

Respecto a la accidentalidad general, en UGT queremos recordar la importancia de la formación e información en materia de prevención de riesgos laborales, tanto en el puesto de trabajo, como en la maquinaria a utilizar, en la forma de uso de los equipos de protección individual y colectiva, la señalización de los riesgos en las máquinas. Es importante prestar atención al mantenimiento y buen estado de máquinas y equipos de protección individuales y colectivos.

En las visitas realizadas por los técnicos de prevención acordes al VI Plan Director, hemos visto desconocimiento respecto a cómo, y cuándo utilizar los EPI, siendo utilizados en ocasiones sin necesidad



de usarlos o en situaciones erróneas, como, por ejemplo, el uso de guantes en máquinas con riesgo de atrapamiento, o en los casos en los que los trabajadores y trabajadoras se retiran provisionalmente el casco de seguridad estando en la obra, en las inmediaciones de trabajos en altura, pudiendo generar un accidente debido al traumatismo de la caída de un objeto.

OPINIÓN

ACCIDENTES LABORALES, ¿CUÁNTO NOS CUESTA IR AL TRABAJO?

Seguindo con los datos del Ministerio de Trabajo y Economía social, **entre enero y junio de 2023**, se produjeron 306.007 accidentes de trabajo con baja. Además, se contabilizaron otros 279.568 accidentes de trabajo sin baja. Si procedemos a comparar las cifras oficiales de 2023 con el mismo periodo del año anterior, los accidentes con baja disminuyeron en un 1,4 %, sin embargo, los accidentes sin baja aumentaron el 2,5 %.

Dentro de los accidentes con baja, se produjeron 265.437 accidentes en jornada de trabajo y 40.570 accidentes in itinere. Comparando estos datos con el mismo periodo del año anterior apreciamos un descenso de los accidentes en jornada de trabajo correspondiente al -2,9% y un incremento del 9,9% para accidentes in itinere.

Referente a los accidentes con baja en jornada, del total de accidentes, 277 fueron mortales, y 1.843 fueron accidentes graves.

De los accidentes anteriormente mencionados, en asalariados y durante la jornada, se produjeron 1.494 accidentes graves y 237 accidentes mortales, lo que supone una disminución de 117 accidentes graves y de 45 accidentes mortales, en relación al mismo periodo del año anterior.

Según los datos publicados por el INSST (Instituto Nacional de Seguridad y Salud en el Trabajo) correspondientes al periodo entre Julio de 2022 y Junio de 2023, el indicador de la **Comunidad Autónoma de Madrid** es inferior al indicador estatal, colocándose en un 22.9%.

Además, de los seis accidentes laborales mortales que se registraron en la Comunidad durante el pasado mes de Julio, dos de ellos se han producido in itinere, es decir, en el desplazamiento al lugar de trabajo; siendo ambos accidentes de tráfico del sector Servicios.

Los cuatro accidentes restantes tuvieron lugar en el transcurso de la jornada de trabajo, siendo patologías no traumáticas. De estos cuatro accidentes, uno fue en el sector de la Construcción, y los otros tres, pertenecientes al sector Servicios.

Aunque pueda parecer una mejoría, ya que ha disminuido la siniestralidad, no podemos ignorar el gran número de fallecimientos que seguimos sufriendo, y sin haber terminado 2023. Podemos apreciar el claro aumento que ha habido de accidentalidad con baja en tan sólo unos meses. También se ha visto incrementado el número de accidentes de trabajo por patologías no traumática.

Cabe prever que el número de accidentes y, a consecuencia, el de fallecimientos siga creciendo a lo largo de 2023.

Si miramos en los accidentes mortales **por sectores**, éstos se han visto incrementados en todos salvo, en el sector de la construcción que han disminuido; pudiendo comparar los datos que tenemos de enero de 2022 a los de enero de 2023, habiéndose disminuido en 16 accidentes mortales.

Segregando el número total de accidentes en **Comunidades Autónomas**; los accidentes en jornada de trabajo con baja, descienden en Castilla-La Mancha, Galicia, Aragón, Islas Baleares, Principado de Asturias, Cantabria y La Rioja.

Los mortales, disminuyen en Cataluña, Castilla-La Mancha, Región de Murcia y Principado de Asturias.

Referente a los accidentes mortales, las comunidades autónomas que en 2023 tienen un mayor número de accidentes son las regiones de Andalucía, que supera el número total que registraron en 2022, seguida de Cataluña y La Comunidad de Madrid, que a pesar de que ambas han registrado una bajada de los accidentes mortales respecto a 2022, siguen estando en cabeza.

Como vemos, los descensos en las cifras solo afectan a nivel de desagregación de los datos por comunidades o sectores de actividad. Las cifras globales indican que continuamos con la tendencia de 2022, que nos situaba en un ascenso constante.

Querriamos destacar el dato del aumento de los accidentes de patología no traumática (infartos y derrames cerebrales).

En 2023, escuchamos diariamente noticias sobre fallecimientos de personas trabajadoras en empresas. Algo cuanto menos estremecedor. Aún así siempre hay noticias que nos hielan la sangre por la complejidad del accidente, la edad del trabajador o trabajadora o las circunstancias en las que ha surgido.

Algunos de los últimos accidentes acontecidos son (www.telemadrid.es):

Noticia del 09 de Septiembre de 2023

El día 09/09/2023, accidente de carácter grave de un trabajador de 38 años de edad a causa de una descarga eléctrica en una torreta de alta tensión en una finca de Rivas-Vaciamadrid. El trabajador presentaba quemaduras graves, y orificio de entrada por una mano y la salida por el antebrazo contrario. (www.telemadrid.es)

Noticia del 18 de Septiembre de 2023

Un obrero de 51 años ha sufrido el día 18/09/23 una semiamputación de su pie izquierdo cuando trabajaba tras ser atropellado por una máquina con la que se trabajaba en las obras del metro de Nueva Numancia.



NOTICIAS

SINIESTRALIDAD LABORAL

Ante la situación de la siniestralidad laboral a nivel estatal y en nuestra comunidad, UGT continúa con el desarrollo de acciones, dentro del marco de acción del VI Plan Director de Prevención de Riesgos Laborales de la Comunidad de Madrid. 2021-2024, dirigidas a asesorar, informar, formar y sensibilizar para lograr reducir la siniestralidad laboral.

UGT persigue mejorar las condiciones de trabajo para eliminar los riesgos que puedan existir, protegiendo la salud de las personas trabajadoras. Queremos entornos de trabajo seguros y saludables, empleos seguros y de calidad y empresas competitivas y cooperativas.

Y esto es gracias a la colaboración y el compromiso por parte de los empresarios y, los más afectados, las personas trabajadoras. No es solo una lucha de la administración y los agentes sociales, debemos implicarnos todos y todas: empresarios y empresarias, delegados y delegadas sindicales y de prevención, trabajadores y trabajadoras.

Por eso, UGT y partiendo del compromiso derivado de la firma del VI Plan Director, ofrecemos una serie de herramientas dirigidas a crear una cultura preventiva en toda la sociedad y a facilitar el lograr centros de trabajo seguros, dándoles a conocer los riesgos relacionados con la actividad que desarrollan, indicándoles la existencia de medidas preventivas, asesorándoles en la erradicación de accidentes y de enfermedades de origen laboral.

El compromiso de UGT Madrid es el de continuar la lucha contra la siniestralidad laboral.

ACTUACIONES DE UGT MADRID AL AMPARO DEL VI PLAN DIRECTOR DURANTE 2022

ASESORAMIENTO en las empresas de todo tipo y tamaño, incluidas las de los trabajadores y las trabajadoras autónomas, con una dedicación especial a los delegados y delegadas de prevención, sobre las actividades preventivas en general, o sobre cuestiones específicas como la activi-

dad preventiva, los accidentes de trabajo y los trastornos musculoesqueléticos. Este asesoramiento también se realizó mediante entrevistas en la sede de UGT Madrid y se atendieron consultas y dudas, tanto presenciales como telefónicas, de las personas trabajadoras, todo ello, desarrollado por técnicos de prevención de riesgos laborales.

VI Plan Director de Prevención de Riesgos Laborales de la Comunidad de Madrid 2021-2024
Actividades a desarrollar por UGT Madrid en 2023



INVESTIGACIÓN DE ACCIDENTES DE TRABAJO ofreciéndonos para ayudar a las personas trabajadoras que hayan padecido un siniestro y a sus compañeros y compañeras, para conocer la causa del accidente y ofrecer apoyo e información preventiva derivada de estos sucesos para que no vuelvan a ocurrir estas situaciones.

Ponte en contacto con nosotros en caso de accidente de trabajo

DOCUMENTACIÓN TÉCNICA, INFORMATIVA, DE SENSIBILIZACIÓN Y DIVULGACIÓN tratando temas de interés, profundizando en ellos con mayor o menor intensidad, editando manuales, cuadernillos informativos, revistas, trípticos o carteles, tratando temas como Accidentes de trabajo, empleos verdes y Prevención de riesgos laborales, Trabajadores y Trabajadoras autónomos, Amianto, Daños derivados del trabajo, Negociación colectiva y PRL,

Riesgos biológicos, Evaluación de riesgos laborales, Riesgos emergentes, el Delegado de Prevención, Conviene saber, Patologías No Traumáticas, Trastornos Musculo-esqueléticos, Readaptación profesional de trabajadores accidentados, Accidentes y territorialidad, Empleos verdes y Prevención de riesgos laborales, Daños derivados del trabajo desde la perspectiva de género, Envejecimiento de la población trabajadora, Riesgo eléctrico, Servicios de prevención, Agentes cancerígenos, etc.

Para facilitar el acceso a esta documentación, se editaron todas en formato electrónico, y algunas de ellas también en papel. Y se facilitó el acceso a toda ella a través de la página web de UGT Madrid (<https://saludlaboralmadridugt.org>)

ESTUDIO TÉCNICO desarrollando un trabajo de análisis e investigación sobre Transición justa, empleos verdes y PRL.

JORNADAS, SEMINARIOS Y CHARLAS INFORMATIVAS. Las jornadas se realizaron online y las charlas informativas se enfocaron sobre diferentes temas relacionados con la prevención de riesgos laborales en las empresas.

Se dará publicidad a las jornadas para facilitar la participación de las personas interesadas

FORMACIÓN con cursos básicos de PRL, de riesgos psicosociales y de riesgos ergonómicos.

CAMPAÑA DE PUBLICIDAD con la edición

de un spot publicitario.

Elaboración de **INFOGRAFÍAS** y **TUTORIALES YOUTUBE.**

STANDS Y PUNTOS MÓVILES INFORMATIVOS en diferentes localidades de Madrid.

KIOSCOS DIGITALES INFORMATIVOS con publicaciones y normativa preventiva que se podrán consultar en locales de UGT en la Comunidad de Madrid.

ENVÍO INFORMATIVO TELEMÁTICO incluyendo información dirigida a delegados y delegadas y trabajadores madrileños y trabajadoras sobre el VI Plan Director y las actuaciones que se realizaron durante 2022.

OTRAS ACCIONES Además de las citadas anteriormente, se realizaron otras, fundamentalmente de sensibilización, la edición de Memorias USB con publicaciones y normativa de prevención de riesgos laborales, o Calendarios de mesa con información de interés.

Os invitamos a plantearnos cualquier duda o necesidad de mejora que tengáis para lograr lugares de trabajo más seguros y os invitamos a asistir a las jornadas, charlas y otros actos que realicemos durante este 2023, así como a buscar información y ampliar conocimientos en la documentación que ponemos a vuestra disposición en la página web de UGT Madrid

<https://saludlaboralmadridugt.org>

DIRECCIONES DE INTERÉS

SECRETARÍA DE SALUD LABORAL Y MEDIO AMBIENTE DE UGT MADRID

Avenida de América, 25

91 589 75 36

slaboralymedioambiente@madrid.ugt.org

<https://saludlaboralmadridugt.org> <https://www.facebook.com/saludlaboralugtmadrid>

SERVICIO DE PREVENCIÓN, INFORMACIÓN Y ORIENTACIÓN SOBRE ADICCIONES EN EL ÁMBITO LABORAL

Avenida de América, 25

91 589 09 09

sindrogas@madrid.ugt.org

INSTITUTO REGIONAL DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (IRSST)

Calle Ventura Rodríguez, 7

900 71 31 23

irsst@madrid.org

“El Instituto Regional de Seguridad y Salud en el Trabajo colabora en la elaboración de este material en el marco del VI Plan Director de Prevención de Riesgos Laborales de la Comunidad de Madrid 2021-2024 y no se hace responsable de los contenidos del mismo ni de las valoraciones e interpretaciones de sus autores. El material elaborado recoge exclusivamente la opinión de su autor como manifestación de su derecho de libertad de expresión”.